



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 15 de septiembre de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-05-22 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

El **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, preside el evento y da inicio al acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y a quienes da la bienvenida.--

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=KlhJ9UiOyOY> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.; HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.; y CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.-----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 12 de septiembre del mismo año por las empresas participantes, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large 'X' on the left, and several initials on the right side of the text blocks.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento; el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Tatiana Josseline Zúñiga Morán**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes y el **Lic. Benjamín Manuel Hernández González**, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, **6.2.2 "Propuesta económica"** y **Consecutivo 6 "Garantía de formalidad de la propuesta"**, de las bases del procedimiento, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente Licitación, celebrada el día 5 de septiembre de 2022, a las propuestas presentadas por los participantes el pasado 12 de septiembre del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, el **Lic. Juan Erik Martínez García**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado, y el **C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla** Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicaciones y Fotocopiado, todos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral **6.2.1 "Propuesta Técnica"** y **Anexo Uno "Especificaciones Técnicas"** de las bases del procedimiento, y lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 5 de septiembre del presente año, a las propuestas presentadas por los participantes el día 12 de septiembre del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante.

DE LAS EVALUACIONES ANTES INDICADAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.2 CONSECUTIVO 6 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE PARTIDA 5 SÍ CUMPLE PARTIDAS 1, 3, 6, 7, 8, 9 y 13	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE PARTIDAS 5, 6, 7 y 8 SÍ CUMPLE PARTIDAS 2, 3, 4, 9, 15 y 21	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.2 CONSECUTIVO 6 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
5	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE PARTIDAS 6, 7 y 8 SÍ CUMPLE PARTIDA 9	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

Se advierte que dentro de la Propuesta Técnica presentada por el licitante **CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** parcialmente con los numerales 2.12 FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS, ASÍ COMO MANUALES, FOLLETOS E INSTRUCTIVOS, **5.2 Requisitos obligatorios**. *El incumplimiento de algunos de los siguientes requisitos será motivo de desechamiento de la propuesta:...* **b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases...**, con respecto al numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, consecutivo 1 denominado Anexo Uno. De la revisión detallada a la propuesta técnica se desprende que para las **partidas 6 (pág 45), 7 (pág 58) y 8 (pág 84)**, dentro de la ficha técnica de los bienes que oferta el Licitante **no incluye un procesador de última generación (para el caso de que hubiera ofertado un procesador INTEL), o bien como se indicó en la Junta de Aclaración de Bases del 05 de septiembre de 2022, debió ofertar para el caso de AMD un procesador equivalente, debiendo ser un procesador AMD RYZEN DE LA SERIE 6000; siendo que dicho licitante ofertó un procesador AMD RYZEN 3 5425U, DE LA SERIE 5000, mismo que no es equivalente A LA SERIE AMD RYZEN 6000** conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del **Anexo Uno y la citada Junta de Aclaración de Bases**.

Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción III de su Reglamento; numeral 11 "*Descalificación de la Propuesta*", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la Convocante **desecha parcialmente** la propuesta del licitante **CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V. en lo que hace a las Partidas 6, 7 y 8**; por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b); 6. Requisitos de participación y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivo 1.

Por lo que respecta al licitante **HD LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** parcialmente con los numerales 2.12 FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS, ASÍ COMO MANUALES, FOLLETOS E INSTRUCTIVOS, **5.2 Requisitos obligatorios**. *El incumplimiento de algunos de los siguientes requisitos será motivo de desechamiento de la propuesta:...* **b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases...**, con respecto al numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, consecutivo 1 denominado Anexo Uno. De la revisión detallada a la propuesta técnica se desprende que para las **partidas 5 (pág 121), 6 (pág 129), 7 (página 137) y 8 (pág 148)**, dentro de la ficha técnica de los bienes que oferta el Licitante **no incluye un procesador de última generación (para el caso de que hubiera ofertado un procesador INTEL), o bien como se indicó en la Junta de Aclaración de Bases del 05 de septiembre de 2022, debió ofertar para el caso de AMD un procesador equivalente, debiendo ser un procesador AMD RYZEN DE LA SERIE 6000; siendo que dicho licitante ofertó un procesador AMD RYZEN 3 5425U, DE LA SERIE 5000, mismo que no es equivalente A LA SERIE AMD RYZEN 6000** conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del **Anexo Uno y la citada Junta de Aclaración de Bases**.



Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción III de su Reglamento; numeral 11 "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la Convocante **desecha parcialmente** la propuesta del Licitante **HD LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. en lo que hace a las Partidas 5, 6, 7 y 8**; por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b); 6. Requisitos de participación y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivo 1. -----

Finalmente respecto al licitante **COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** parcialmente con los numerales 2.12 FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS, ASÍ COMO MANUALES, FOLLETOS E INSTRUCTIVOS, 5.2 Requisitos obligatorios. El incumplimiento de algunos de los siguientes requisitos será motivo de desechamiento de la propuesta:... b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases...", con respecto al numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, consecutivo 1 denominado Anexo Uno. De la revisión detallada a la Propuesta Técnica se desprende que para la **Partida 5 (pág 39)**, dentro de la ficha técnica de los bienes que oferta el Licitante **no incluye un procesador de última generación, ya que para el procesador INTEL la última es la 12va generación; sin embargo, el licitante en su propuesta técnica oferta un procesador INTEL modelo 1135 G7 de la familia (11va generación)** conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del **Anexo Uno y la Junta de Aclaración de Bases.**-----

Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción III de su Reglamento; numeral 11 "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la Convocante desecha parcialmente la propuesta del Licitante COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V. en lo que hace a las Partidas 5; por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b); 6. Requisitos de participación y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivo 1. -----

En uso de la voz el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, indicó a los licitantes que en todo momento y ante cualquier acto de esta licitación, es su derecho inconformarse, dentro del término de 5 días hábiles de acuerdo al numeral 18 "INCONFORMIDADES" que a la letra señala: *"...Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitida por la Convocante, que contravengan las disposiciones de la LADF, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. En estos casos, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la SCGCDMX, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo."*-----

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS-----

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas participantes y presenta el cuadro de precios más bajos ofertados en el acto de presentación y apertura de propuestas:-----



NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCANER	Pieza	33	\$43,182.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	5	\$44,500.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
3	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	32	\$15,622.30	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	10	\$62,400.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
5	PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	8	\$36,152.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
6	PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	20	\$38,908.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL BÁSICO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	417	\$38,622.10	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	31	\$52,102.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	21	\$64,975.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
11	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	239	\$1,825.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
12	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	218	\$2,580.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
13	VIDEO PROYECTOR	Pieza	4	\$15,445.10	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCE	Pieza	392	\$425.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
21	ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED	Pieza	2,130	\$480.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

Quien preside este evento comunica a los participantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.3.1 de las bases del procedimiento, y les será proporcionado a cada licitante un usuario y contraseña de acceso a la plataforma digital en la que se realizara la Subasta para la Presentación de Precios más bajos; por lo que se invita a las empresas que cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a participar en la etapa de precios más bajos, con la finalidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con precios más bajos de los bienes que se solicitan, para lo cual deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del participante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.



Acto seguido, a pregunta expresa, cada uno los licitantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, con excepción del licitante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**, quien manifiesta no participar en la subasta inversa, solicitando retirarse del evento por así considerarlo pertinente. -----

Expresada la voluntad y aceptación de los demás licitantes para participar en la presentación de precios más bajos, la convocante verifica la acreditación de personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas, de la siguiente forma: -----

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. -----

RAZÓN SOCIAL	INSTRUMENTO NOTARIAL	REPRESENTANTE LEGAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Escritura Pública No. 41,117 de fecha 18 de junio de 2014, pasada ante la fe el Lic. Sara Cuevas Villalobos, Notario Público no. 197 de la Ciudad de México.	Gabriel Vega Galván Credencial para votar expedida por el INE con número IDMEX2146110937
HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 17,948 de fecha 7 de diciembre de 2020, pasada ante la fe el Lic. César Álvarez Flores, Notario Público No. 87 de la Ciudad de México.	Magdalena Pichardo Andrade. Credencial para votar expedida por el INE con número: IDMEX1747447671
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 88,115 de fecha 11 de junio de 2008, pasada ante la fe el Lic. Vicente Lechuga Manternach, Notario Público No. 07 de Toluca, Estado de México	Francisco Javier Ochoa Buenrostro Credencial para votar expedida por el INE con número IDMEX1833663619
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.,	Escritura pública No. 72,775 de fecha 28 de agosto de 2019, pasada ante la fe el Lic. Miguel Ángel Beltrán Lara, Notario Público no. 179 de la Ciudad de México.	David Gorostieta Negretti Pasaporte Mexicano No. G11098884, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Una vez acreditada la personalidad de los participantes para llevar a cabo el mejoramiento de precios, la convocante, a través de quien preside el evento explicó detalladamente el procedimiento de subasta, el cual se desarrollara de la forma siguiente: En todas las partidas, aun cuando solo existiere un participante interesado en subastar, se agotarían dos rondas obligatorias de subasta inversa, a fin de obtener precios convenientes para la Ciudad de México y, que al concluir las dos rondas se preguntaría a cada participante su deseo de continuar o no ofertando mejores precios; enfatizando que, aun cuando solo existiera un participante en alguna o algunas partidas o bien, concluida la subasta inversa, ello no garantiza que el precio ofertado fuera conveniente a la convocante, ya que al concluir la etapa de mejoramiento de precios, la convocante realizaría el análisis económico correspondiente para determinar si cada una de las partidas se encontraban en posibilidad de ser adjudicadas o, en su caso, se declararían desiertas por no ser convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la normatividad aplicable, así como lo establecido en las bases del presente procedimiento. En este sentido, una vez concluida la explicación del proceso, quien preside el evento preguntó a cada uno los representantes de las empresas participantes si el proceso de subasta inverso era claro, a lo que manifestaron expresamente la claridad y conformidad con la explicación referida, por lo que se dio inicio a la subasta, la cual se desarrolló de la forma siguiente: -----



Se llevó a cabo la **primera ronda** y se hace la indicación del **cierre** de la misma, dando paso a la **apertura** de la **segunda** ronda. -----

Se hace la indicación del cierre de la **Segunda** ronda, y en virtud de que los precios ofertados por los licitantes aun no son convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se indica a los participantes y al representante del órgano interno de control la apertura de una tercera ronda a fin de que los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo por realizar dicha mejora. -----

Al término de la **tercera ronda**, se observa que el ochenta por ciento de las partidas aun cuentan con precios no convenientes, por lo que se indica a los participantes y al representante del órgano interno de control la apertura de una **cuarta ronda** a fin de que los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo por realizar dicha mejora. -----

Al término de la **cuarta ronda**, se observa que las partidas aun cuentan con precios no convenientes, por lo que se indica a los participantes y al representante del órgano interno de control la apertura de una quinta ronda a fin de que los licitantes hagan una mejora en los mismos, asimismo se considerara si al final de esta quinta ronda los precios son convenientes, en caso contrario se pondrá consideración la apertura de una sexta ronda como ultima. Por lo que se procede a la apertura de la **quinta ronda**. -----

Al término de la **quinta ronda**, se observa que de las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 y 21, presentan precios no convenientes, por lo que se indica a los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo por realizar dicha mejora en dichas partidas. Asimismo se propone a los licitantes que la sexta ronda sea la última ronda, acto seguido, a pregunta expresa, cada uno los licitantes manifiestan su aceptación de considerar la sexta ronda como última, previo a analizar los precios de esta antes la finalización de la subasta. Por lo que se procede a la apertura de la **sexta ronda**. -----

Se realiza el cierre de la **sexta ronda**, con ello el desarrollo y conclusión de la etapa de mejoramiento de precios de la presente Licitación. La convocante realiza el análisis de los precios obtenidos en la etapa de mejora de precios, haciendo del conocimiento de los licitantes que aún y cuando sólo fuera un proveedor el que ofertara en cada una de las partidas, se realizará la revisión que garantice las mejores condiciones para el Gobierno de la Ciudad de México. -----

La convocante hace del conocimiento a los licitantes los precios obtenidos en la subasta inversa, mismos que quedan de la siguiente manera: -----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCANER	Pieza	33	\$ 33,110.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	5	\$ 44,300.00	HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.
3	IMPRESORA MONOCROMATICA TIPO 3	Pieza	32	\$ 7,540.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	10	\$ 45,400.00	HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.



NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
5	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	8	\$ 30,500.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
6	PC PORTATIL TIPO 2 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	20	\$ 29,015.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL BÁSICO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	417	\$ 27,270.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	31	\$ 34,730.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	21	\$ 55,200.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
11	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	239	\$ 1,280.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
12	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	218	\$ 1,990.00	COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
13	VIDEO PROYECTOR	Pieza	4	\$ 14,468.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCE	Pieza	392	\$ 398.00	HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.
21	ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED	Pieza	2,130	\$ 380.00	HD LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43, fracción II, 49 y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, así como el numeral 12 de las bases de la presente licitación, denominado "DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O DE ALGUNA DE SUS PARTIDAS", y concretamente el numeral 12.2 denominado "PARTIDA DESIERTA", inciso e) que a la letra dice: "...Los precios cotizados no fueren convenientes, aun cuando se haya agotado la etapa de precios más bajos.", toda vez que los precios obtenidos después de agotada la etapa de mejoramiento de precios, no resultan aceptables para la convocante, quien busca en todo momento ahorros en todas y cada una de las adquisiciones de bienes y servicios en los que ha iniciado procesos licitatorios durante el presente ejercicio; y en virtud de que no se lograron las economías esperadas para este proceso en el marco de los criterios de austeridad y racionalidad aplicables a las adquisiciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, lo anterior tiene un propósito de interés público, consistente en el manejo de los recursos con eficiencia, eficacia y honradez, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para la Administración Pública para la Ciudad de México, principio que debe prevalecer sobre el interés privado económico de los licitantes, máxime que del análisis a los precios ofertados se advierte que **una partida**, no se contó con propuestas de precios convenientes de acuerdo a lo indicado en las Bases Licitatorias. En consecuencia la convocante declara desierta la partida que se relaciona:

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	5



No se omite mencionar la facultad del Licitante establecida en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las Bases de la presente Licitación.

Igualmente, los participantes manifiestan y consienten en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden.

Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente:

FALLO.

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de la propuesta, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que las empresas que se mencionan a continuación, se hacen acreedoras a las adjudicaciones de las partidas que se indican, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V (7 Partidas)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
1	ESCANER	Pieza	33	\$33,110.00	\$1,092,630.00
5	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	8	\$30,500.00	\$244,000.00
6	PC PORTATIL TIPO 2 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	20	\$29,015.00	\$580,300.00
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL BÁSICO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	417	\$27,270.00	\$11,371,590.00
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	21	\$55,200.00	\$1,159,200.00
11	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	239	\$1,280.00	\$305,920.00
12	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	218	\$1,990.00	\$433,820.00
Subtotal					\$15,187,460.00
IVA					\$2,429,993.60
Total					\$17,617,453.60



HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. (3 Partidas)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	10	\$45,400.00	\$454,000.00
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCE	Pieza	392	\$398.00	\$156,016.00
21	ANTIVIRUS ESET PROTECT ADVANCED	Pieza	2,130	\$380.00	\$809,400.00
				Subtotal	\$1,419,416.00
				IVA	\$227,106.56
				Total	\$1,646,522.56

COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V. (3 Partidas)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
3	IMPRESORA MONOCROMATICA TIPO 3	Pieza	32	\$7,540.00	\$ 241,280.00
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	31	\$34,730.00	\$1,076,630.00
13	VIDEO PROYECTOR	Pieza	4	\$14,468.00	\$57,872.00
				Subtotal	\$1,375,782.00
				IVA	\$220,125.12
				Total	\$1,595,907.12

La vigencia de la contratación será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.13 de las Bases que rigen el presente procedimiento.

Se informa al (los) proveedor (es) adjudicado (s) que para el caso de las **Dependencias y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México**, deberá entregar en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, la Garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 15% del total del importe adjudicado sin considerar el I.V.A., en términos de lo establecido en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en moneda nacional, preferentemente presentar Póliza de Fianza, expedida por compañía afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Asimismo, la suscripción de los contratos de **las Entidades** a favor del licitante adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Administración u Homóloga del Órgano Autónomo o de la Entidad la documentación que las mismas soliciten, y para el caso de la **Garantía de cumplimiento del contrato** descrita en el numeral 4.3 de las presentes bases, la DGRMSG les proporcionara copia simple de la **Garantía** que el licitante adjudicado presente para responder por los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación.

Finalmente, se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados, que se les hará entrega del anexo dos en el que se indica las unidades administrativas adheridas y las cantidades solicitadas por cada una de las partidas.



CIERRE DEL ACTA. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:45 horas de mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Tatiana Josseline Zúñiga Morán Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Benjamín Manuel Hernández González Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Juan Erik Martínez García Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicaciones y Fotocopiado	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
C. Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Samuel Armando Delgado Espinosa Representante de la Secretaría de Obras y Servicios	
C. Marco Antonio Rodríguez Martínez Representante de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	

POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
C. Gabriel Vega Galván Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	
C. David Gorostieta Negretti Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	
C. Magdalena Pichardo Andrade HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	

J

9

1-11